

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO **PD/FASP/037/18** Y **CONVENIO MODIFICATORIO A LAS CONDICIONES ORIGINALMENTE PACTADAS NUMERO PD/FASP/037/A/18**

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, SIENDO LAS **11:00 HORAS**, DEL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2019**, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA AL CONTRATISTA QUE PARTICIPA EN EL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE OBRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

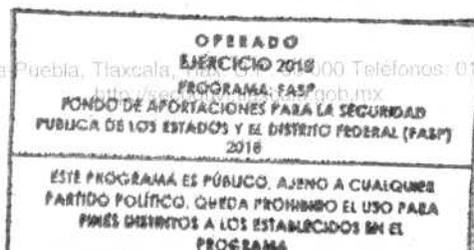
- II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS ARQ. OMAR GALILEO HERNANDEZ ROLDAN POR PARTE DE LA **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA** Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA C. MARGARITA ESCOBAR PEREZ

LOS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:

EL ARQ. OMAR GALILEO HERNANDEZ ROLDAN, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA DESIGNADO Y EL ARQ. ALEXIS RADAI SERRANO ESCOBAR EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DESIGNADO.

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

SE RECIBEN LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA MEJORAMIENTO DE CERESO APIZAO Y ANEXO FEMENIL, 7927.14M2, UBICADA EN SAN LUIS APIZAQUITO, TLAXCALA, TRABAJOS CONSISTENTES EN COMANDANCIA, CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DENTAL (DEBAJO DE ESCALERA), ÁREA DE TRATAMIENTO ESPECIAL (ÁREA MÉDICA), PATIO SENTENCIADAS Y DORMITORIOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBÍCULOS, PATIO PROCESADAS Y DORMITORIOS, CINTURÓN EXTERIOR.



**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

EL IMPORTE CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NÚMERO **PD/FASP/037/18** Y CONVENIO NUMERO **PD/FASP/037/A/18** ES DE:

**\$2,497,398.54 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N., INCLUYE EL I.V.A.**

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONFORME AL PERIODO DE CONTRATO.

FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

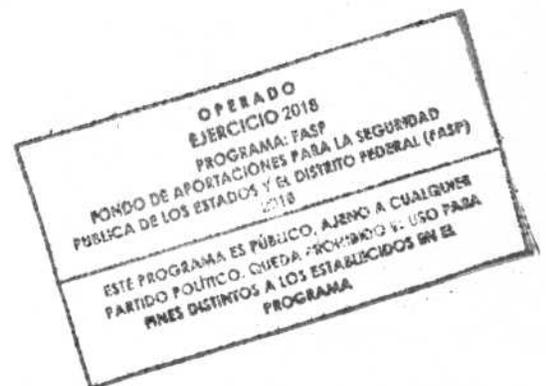
PLAZO DE EJECUCIÓN: 107 DÍAS NATURALES

CONFORME AL PERIODO REAL DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: 107 DÍAS NATURALES



**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.)**

| ESTIMACIÓN     | PERIODO DE EJECUCIÓN         | IMPORTE        | IVA          | MONTO EJERCIDO | OBSERVACIONES        |
|----------------|------------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------------|
| 1              | 31/08 AL<br>15/09 DE<br>2018 | \$152,388.09   | \$24,382.09  | \$176,770.18   | PAGADA<br>29/11/2018 |
| 2              | 16/09 AL<br>30/09 DE<br>2018 | \$372,365.61   | \$59,578.50  | \$431,944.11   | PAGADA<br>13/12/2018 |
| 3              | 01/10 AL<br>15/10 DE<br>2018 | \$201,658.27   | \$32,265.32  | \$233,923.59   | EN TRAMITE           |
| 4              | 16/10 AL<br>31/10 DE<br>2018 | \$207,339.85   | \$33,174.38  | \$240,514.23   | EN TRAMITE           |
| 5              | 01/11 AL<br>15/11 DE<br>2018 | \$692,167.35   | \$110,746.78 | \$802,914.13   | EN TRAMITE           |
| 6              | 16/11 AL<br>30/11 DE<br>2018 | \$527,010.70   | \$84,321.70  | \$611,332.30   | EN TRAMITE           |
| TOTAL EJERCIDO |                              | \$2,152,929.87 | \$344,468.77 | \$2,497,398.54 |                      |
| S.F.P.         |                              |                |              | \$10,764.65    |                      |
| TOTAL          |                              |                |              | \$2,486,633.89 |                      |

**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

NO APLICA



VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.

NO APLICA

IX. ENTREGA DE GARANTÍA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, EN ESTE ACTO EL **CONTRATISTA ARQ. ALEXIS RADAI SERRANO ESCOBAR** HACE ENTREGA DE LA GARANTÍA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDADES EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA NÚMERO 3560-10232-0 DE ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2019.

POR LA SECODUVI

POR LA CONTRATISTA



ARQ, OMAR GALILEO HERNANDEZ  
ROLDAN

RESIDENTE DE OBRA

ARQ. ALEXIS RADAI SERRANO ESCOBAR

SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION